



Ayuntamiento
de
Los Santos de Maimona
(Badajoz)

B O R R A D O R

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA DE CARACTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE
CELEBRADA EL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE**

Señores Asistentes:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:
D. MANUEL LAVADO BARROSO.

SRES. CONCEJALES:

D. ANTONIO MANUEL MARIN CUMPLIDO
D.^a MIRIAM GUERRERO SANCHEZ.
D. JOSE MARIA HERNANDEZ CORTIJO
D.^a EUGENIA MARIA ALVAREZ CASTILLA
D. FRANCISCO JAVIER GORDILLO
MARTÍNEZ.
D. JOSE GORDILLO GORDILLO.
D.^a M.^a ESTRELLA LAVADO BELLIDO
D. ALEJANDRO ROMERO VIOSCA
D. LORENZO GORDILLO LEMUS.

Sr. Secretario:

D. ALFONSO TOVAR GARCIA.

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a seis de diciembre de dos mil once.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoría absoluta de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria, urgente y pública, a la que no asisten los concejales D. José Antonio Federico Morenas Martín, D.^a Maria Jose Rando Hernández y la Sra. Interventora, D.^a I. Verónica de la Cruz Montilla, los cuales excusan debidamente su falta de asistencia.

Siendo las doce horas la Presidencia declaró abierto el acto.

MOTIVACION DE LA CONVOCATORIA.- Obedece a la conveniencia de celebrar la sesión plenaria conmemorativa de la aprobación de la Constitución Española, manteniendo la tradición existente hasta la fecha.

ASUNTO UNICO.- DECLARACION INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA CON

MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

Por la Presidencia se procede a la lectura de la Declaración Institucional con motivo del Aniversario de la Constitución Española, consensuada por los tres Grupos Políticos municipales, la cual es del siguiente tenor:

MANIFIESTO DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Desde su aprobación en el año 1978, y durante más de tres décadas, la Constitución española ha sido la máxima expresión de un pacto cívico que ha presidido el periodo de desarrollo, convivencia y bienestar más prolongado de la historia de España. El acuerdo constitucional, alcanzado por los españoles en momentos de zozobra e incertidumbre histórica, demostró la madurez de nuestro pueblo y su capacidad para superar el pasado y abrir nuevos caminos de futuro y de progreso. Es por ello que todos los españoles deberíamos ver en la Constitución que nos dimos, no sólo una muestra de la capacidad de nuestra nación para construir y avanzar sobre consensos profundos, sino también con el orgullo de, a través de ella, haber dejado atrás una larga historia marcada por el enfrentamiento, la inestabilidad y el revanchismo. La Constitución de 1978 es el símbolo vivo de la capacidad de los españoles para apartar las diferencias, ampliar las libertades, aunar esfuerzos, superar retos y progresar en pos del bien común.

La Constitución española representa el lugar de encuentro de todos los que convivimos en España, el mínimo común ético para la paz social, el nexo que iguala el marco de nuestros derechos y obligaciones, de los derechos y libertades fundamentales, de los mejores valores democráticos.

En la Constitución encontramos nuestra esencia como nación y como sociedad, nacida de nuestra cultura, entendida y juzgada con los valores de todos los españoles y no por su adaptabilidad a otros intereses que no sean los de toda la sociedad.

En estos momentos en los que la crisis económica sirve de acicate del pesimismo de los españoles, que ven como su proyecto vital y su futuro se oscurecen. En estos duros tiempos es cuando del consenso y de la generosidad de los españoles, plasmadas en nuestra constitución hay que hacer nuestro mejor instrumento para salir de esta situación.

Nuestra Constitución sitúa a la economía como una actividad dirigida al servicio del interés general, que no debe dissociarse de la dignidad humana, la libertad, la solidaridad, la cohesión, la política social y la protección del medio ambiente.

El empleo y la lucha contra el paro deben ser nuestro compromiso y nuestra prioridad, y un imperativo constitucional.

Por eso hoy queremos hacer hincapié en la reforma de las políticas activas de empleo, que sitúen a las personas desempleadas en el corazón de la agenda política y social, para que pasen el menor tiempo posible en situación de desempleo.

En la misma perspectiva, los poderes públicos debemos fomentar una política que garantice la formación y la recualificación profesional.

Hoy impulsar la formación es una obligación cívica no sólo para los que sufren el azote del paro, sino también para las generaciones futuras. Hemos de cualificarnos para estar en las mejores condiciones en la salida de la crisis, para que nuestra economía, en el momento de enfrentar la recuperación encuentre una mano de obra más cualificada, que haya mejorado su empleabilidad. No en vano, para los trabajadores la formación debe ser entendida como su propio "I+D+i" para ser competitivos en el mercado laboral cambiante, de la misma manera que en el mundo empresarial lo es para la búsqueda o ampliación de mercados y competitividad. La salida de la crisis no debe dejar a nadie atrás, atrapado en la descualificación y en bolsas de paro de larga duración.

Vivimos tiempos difíciles donde la colaboración entre las instituciones y los ciudadanos es imprescindible, por eso desde aquí, hacemos un llamamiento a las Asociaciones, a los distintos colectivos y ciudadanos en general a tomar conciencia de que un pueblo es y será lo que la sociedad civil quiera que sea, los políticos tenemos la obligación de canalizar y dinamizar el trabajo y las propuestas que de ellos vengan con la finalidad de transformar nuestra comunidad. En estos momentos de especial dificultad cobra vital importancia el voluntariado y el trabajo desinteresado en pro del crecimiento de nuestro pueblo. El pueblo que queremos está al alcance de nuestros esfuerzos.

En conclusión, tenemos que recuperar aquel espíritu de 1978. Queremos una España unida, dejando de lado las diferencias, porque sólo buscando los puntos en común, materializando los ideales de paz, de justicia, de igualdad y respetando los derechos y las aspiraciones de todos los ciudadanos conseguiremos hacer una España mejor. Ahora más que nunca la voluntad de unir a todos los españoles en lugar de separarlos ha de estar más viva que nunca.

¡ VIVA LA CONSTITUCION!

Muchas gracias.-

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las doce horas, quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario, doy fe

